

EXTRACTO:

Juzgado Letras y Garantía de Río Bueno, en causa Rol V-48-2025, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, caratulados "LÓPEZ/", mediante sentencia definitiva de fecha 30 de octubre de 2025, se declaró la interdicción definitiva de LUIS ORLANDO LÓPEZ ZÚÑIGA, cédula nacional de identidad N°10.960.378-3, quedando privada de la administración de sus bienes, y designándose como su curador definitivo a su hermana doña PATRICIA LORENA LÓPEZ ZÚÑIGA, cédula nacional de identidad N°12.750.553-5, relevándole de la obligación de rendir fianza y confeccionar inventario solemne. Ministro de fe.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: WHXBCJZVLKW